Bogotá D.C

ACTA No 17

DEL

19 DE NOVIEMBRE DEL 2025

FECHA DE LECTURA Y APROBACION
DIA 24 MES 11 AÑO 2025

SESION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESPACIO PÙBLICO Y MEDIO AMBIENTE

DESARROLLO

Siendo las 9:37A.M del día 19 de noviembre de 2025, se reunieron los señores ediles de la Junta Administradora Local de los Mártires y con quórum de liberatorio y decisorio, se da inicio a la Sesión de la Comisión Permanente de Espacio Público y Medio Ambiente, con el siguiente orden del día el cual es aprobado por los ediles

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura de correspondencia
3. Informe de Presidencia
4. Proposiciones y Varios

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

ASISTENTES

MARIO ALBERTO AVILA MARTIN
JOSE RODOLFO CASADIEGO MERCHAN
MANUEL COLLAZOS BARON
YESID ESPINOSA CHIA
DEEVIS GONZALEZ LOPEZ
ALFONSO LOPÉZ PINTO
YANETH PRADA TORRES

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

INTERVIENE EL EDIL MARIO ALBERTO ÁVILA MARTÍN (PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y MEDIO AMBIENTE): Informa la Secretaría que no hay correspondencia para dar lectura en el día de hoy.

3. INFORME DE PRESIDENCIA

INTERVIENE EL EDIL MARIO ALBERTO ÁVILA MARTÍN (PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y MEDIO AMBIENTE): Pasamos al tercer punto del orden del día: informe de Presidencia. La Alcaldía Local ha solicitado el espacio para hacer la presentación pública ante la JAL del contrato CPS 342 del 2025. Está presente el señor Leonardo Gallo, la señora funcionaria Luisa Camello del Fondo de Desarrollo Local, del área de Planeación, y también Miller Chavarro, del área de Planeación de la Alcaldía Local de Los Mártires. Ese es el motivo de la sesión del día de hoy. Entonces, tiene la palabra para que haga la presentación.

INTERVIENE EL SR LEONARDO GALLO: Buenos días a todos y todas, honorables ediles y edilesa. Agradezco la oportunidad y el espacio que nos acaban de brindar. Nosotros vamos a hacer la presentación del contrato CPS 342 de 2025, que se ha ganado la presentación. Antes de seguir con cualquier cosa, quiero que conozcan quién es la Red Constructora Gestores de Paz. Directamente tenemos que ver con un convenio de asociación del artículo 355 de la Constitución de 1991.



ALIADOS Y CONVENIOS

- Ministerio del interior – Dirección para la Democracia, la participación ciudadana y Acción comunal.
- Alcaldía Municipal de Cajicá – Cundinamarca
- Corporación Autónoma Regional – CAR
- Secretaria de Ambiente – Gobernación de Cundinamarca
- Secretaria de las tecnologías de la información y comunicaciones TIC – Gobernación de Cundinamarca
- Instituto de Departamental de Acción y Turismo de Cundinamarca – IDECUT
- Instituto Departamental de Acción Comunal y Participación Ciudadana – Gobernación de Cundinamarca – IDEPAC
- Secretaria de Minas y Energía – Gobernación de Cundinamarca
- Secretaria de Salud –Gobernación de Cundinamarca
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF
- Banco Mundial – Fundación Restrepo Barco
- Secretaria de Desarrollo Social – Gobernación de Cundinamarca
- Alcaldía de Puerto Salgar – Cundinamarca
- Secretaria de Educación – Gobernación del Vichada
- Secretaria de Planeación – Gobernación del Vichada

FICHA TECNICA DEL PROYECTO

Número de contrato	**CPS-342-2025**
Tiempo de ejecución inicial	4 meses
Tiempo adición	N/A
Fecha de inicio	12 /11 /2025
Fecha de finalización	11 /03/2026
Presupuesto asignado inicial	$ 372.016.000
Contratista	CORPORACIÓN RED CONSTRUCTORES DE PAZ

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PARTICIPACION EN EL TERRITORIO, QUE PROPENDAN POR ACUERDOS PARA EL BUEN USO Y APROVECHAMIENTO EN EL ESPACIO PUBLICO.

ALCANCE DEL OBJETO

El proyecto tiene como propósito prestar servicios para la ejecución de actividades de promoción y participación comunitaria en el territorio, que fomenten el buen uso y aprovechamiento del espacio público en la localidad de Los Mártires. Esta iniciativa se desarrollará mediante acciones de sensibilización dirigidas especialmente a vendedores informales, en articulación con otros actores sociales del territorio.

Se busca contribuir a la transformación positiva y sostenible del espacio público, a través de procesos pedagógicos y participativos que promuevan su recuperación, cuidado y uso responsable. Para ello, se establecerán un acuerdo comunitario que permitan definir, de manera innovadora, estrategias de embellecimiento, sostenibilidad ambiental y aprovechamiento económico del espacio público, con enfoque de derechos, inclusión social y corresponsabilidad ciudadana.



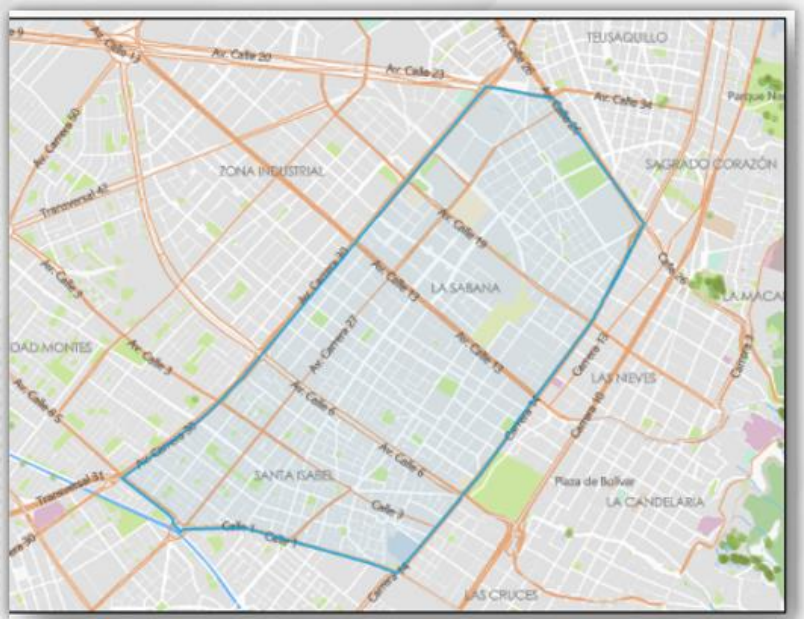
POBLACION BENEFICIARIA

El proyecto está dirigido a toda la comunidad residente de la localidad de Los Mártires, haciendo hincapié en la participación activa de los vendedores informales de la localidad, reconociéndolos como actores sociales fundamentales del espacio público. Se promueven estrategias de diálogo, corresponsabilidad y acuerdos comunitarios que no vulneren sus medios de subsistencia, sino que fortalezcan su inclusión en dinámicas de uso responsable del espacio.

Se busca promover la participación equitativa de mujeres y hombres en todas las fases del proyecto, reconociendo los roles de cuidado, las desigualdades estructurales y los riesgos diferenciados que enfrentan las mujeres, especialmente en contextos de informalidad y uso del espacio público.

LOCALIZACION

El espacio de inversión corresponderá al territorio que integra la localidad No. 14 de Los Mártires, acogiendo sus dos UPZ: Santa Isabel (37) y La Sabana (102).



DESCRIPCION FINAL DEL PROYECTO

1. FASE DE ALISTAMIENTO

•**Convocar primer comité técnico** para revisar generalidades del contrato y resolver inquietudes.
•**Entregar al comité técnico:**
- Plan de trabajo y cronograma general/específico por componentes.
- Diseño de piezas publicitarias.
- Hojas de vida del talento humano (solo aportadas por el operador logístico).
- Formatos de registro de suministros y asistencia.
- Evidencias de la presentación pública ante comunidad y JAL.

•**Organización logística completa** de actividades y eventos (convocatoria, transporte de material, insumos, POP).
•**Garantizar la convocatoria y participación** en cada actividad, con registros fotográficos y evidencias.
•**Formatos de asistencia** deben incluir datos básicos y diferenciales (identificación, género, orientación sexual, etnia, rol de cuidado, escolaridad, contacto, barrio, firma).

2. Presentaciones Públicas

A. El contratista deberá realizar una (1) presentación pública ante la Junta Administradora Local – JAL. en un término de máximo quince (15) días hábiles después de la firma del acta de inicio.

B. El (la) contratista realizará la presentación y divulgación del contrato ante la comunidad para lo cual llevará a cabo una convocatoria amplia ante los medios que considere pertinentes para tal fin. Toda publicidad debe respetar lenguaje incluyente y no transmitir mensajes sexistas y/o de discriminación.

De acuerdo con la base de datos de medios comunitarios y alternativos actualizada del equipo de participación de la Alcaldía Local de Los Mártires, el contratista realizará invitación a todos los medios registrados a cada uno de los escenarios de presentación pública del proyecto.

TALENTO HUMANO

TALENTO HUMANO	EXPERIENCIA
Coordinador General	Profesional en psicología y/o ciencias sociales con especialización en gerencia de proyectos o afines, con experiencia de 3 años a partir de la fecha de grado profesional, con mínimo 1 año en la gestión de proyectos sociales y comunitarios, conocimiento y abordaje en políticas publicas, implementación del enfoque de genero y diferencial.
Auxiliar Administrativo	Título de formación técnica o tecnológica y/o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios técnicos o tecnológicos, relacionado con áreas administrativas o contables. Dedicación 100% por cuatro (4) meses. Experiencia laboral: Un (1) año, relacionada con actividades administrativas y/o gestión documental.

TALENTO HUMANO	EXPERIENCIA
Gestor (4) territorial y/o líder comunitario	Título de bachiller con 23 meses de experiencia laboral debidamente certificada. Proponente de propuestas de Presupuesto Participativo o líder comunitaria local Persona con trayectoria en acciones comunitarias, que viva en la localidad donde se ejecuta el proyecto. Obedece a un perfil técnico. El gestor comunitario será un líder que dinamice el proceso de articulación con los actores presentes en el territorio para la identificación de la población.
(1) Profesional social de caracterización	Profesional en psicología, trabajo social, sociología, ciencias humanas con experiencia mínimo de 2 años de experiencia en gestión comunitaria, políticas públicas, gestión intersectorial, espacios de participación comunitaria, abordaje con enfoque de género y diferencial Como acción afirmativa se buscará priorizar la vinculación a mujeres de la localidad de Los Mártires. Dedicación: 100% por la actividad
(3) Profesionales en formación y fortalecimiento comunitario	Profesional en psicología o ciencias sociales con experiencia mínima de 2 años en implementación políticas públicas, enfoque de género y diferencial, resolución de conflictos, primeros auxilios psicológicos, cuidado de la salud mental, auto esquemas. Experiencia en el desarrollo de espacios de capacitación, fortalecimiento a nivel grupal, habilidades para el fortalecimiento de capacidades..

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Esta propuesta se convierte en una oportunidad para integrar a la ciudadanía de la localidad de los mártires en procesos constructivos y de reconocimiento mutuo, donde cada actor pueda aportar desde su experiencia a la construcción de un entorno más limpio, seguro y habitable. Con ello, se fortalece no solo el espacio público como escenario de encuentro, sino también el tejido social de Los Mártires, a través del diálogo, el trabajo colaborativo y el ejercicio activo de la ciudadanía.

Las siguientes actividades fueron establecidas dando cumplimiento a los Criterios de Elegibilidad y Viabilidad del sector Gobierno y en marco a las siguientes iniciativas ganadoras de presupuestos participativos de la vigencia 2024.

META	PROPUESTAS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
Realizar 4 acuerdos para la organización la recuperación el cuidado el embellecimiento la sostenibilidad el mejoramiento y el aprovechamiento económico del espacio público	38459-SIN BASURA CON SEGURIDAD
	38805-YO EMBELLEZCO MI PARQUE FAVORITO

BOLSA LOGISTICA

Para fortalecer la **prevención de violencias contra las mujeres en Los Mártires**, se requiere una **bolsa logística y operativa** que apoye la realización de **eventos, actividades y estrategias** lideradas por la **Tropa Púrpura**.
Esta bolsa permitirá contar con **insumos, servicios y bienes logísticos** para acciones con:

- Grupos y organizaciones de mujeres
- Instituciones educativas
- Mujeres emprendedoras y grupos artísticos
- Instancias y redes locales de mujeres

El objetivo es **difundir rutas de atención**, acompañar procesos comunitarios y **fortalecer la seguridad y bienestar de las mujeres en la localidad**.

ACTIVIDAD 1:

Diagnostico y caracterización- Identificación de puntos estratégicos de intervención en la localidad:

En articulación con la comunidad y autoridades locales, se identificarán los puntos críticos de la localidad que requieren intervención urgente en limpieza, embellecimiento y recuperación del espacio público. El proceso se desarrollará mediante mínimo 5 mesas barriales con participación de líderes comunitarios, vendedores informales, comerciantes, comunidad interesada y se buscará articulación con posibles entidades distritales aliadas como (UAESP, Alcaldía Local, DADEP, etc.).

ACTIVIDAD 2:

Proceso de Inscripciones : Se realizará la convocatoria, inscripción y conformación de 6 cuadrillas "Guardianes del espacio público" en los sectores de la localidad de Los Mártires previamente identificados en la etapa de diagnóstico.

Las cuadrillas estarán integradas por líderes comunitarios y/o vendedores informales y/o comunidad en general interesados en fomentar la corresponsabilidad en el cuidado del espacio público, con un mínimo de 20 personas por grupo, para un total de 120 participantes.

El operador realizará la inscripción presencial en cada una de las UPZ de la localidad y en los puntos estratégicos de la localidad. El formato de inscripción será suministrado por el operador y debe ser aprobado por el apoyo a la supervisión del contrato.

ACTIVIDAD 3:

Proceso de formación cuadrillas "Guardianes del espacio público" Se conformarán 6 escuadrillas para la intervención de 6 sectores estratégicos de la localidad seleccionados en la etapa diagnóstico. Cada escuadrilla "Guardianes del espacio público" estará compuesta por 20 personas.

En esta actividad se buscará sensibilizar sobre la importancia del uso adecuado, limpio y seguro del espacio público como bien común, promoviendo la corresponsabilidad, la cultura ciudadana y su rol activo como cuidadores del entorno.

Se desarrollará un taller de sensibilización "Espacio Público: territorio de todos" de 4 sesiones cada una de 2 horas dirigido a los 120 inscritos. Para las temáticas a desarrollar en cada una de las sesiones se proponen las siguientes, podrán ser:

- **SESIÓN I:** Comprender el significado del espacio público, su función social y la corresponsabilidad ciudadana en su cuidado.
- **SESIÓN II:** Fortalecer la identidad de los participantes como agentes de cambio, promoviendo la cultura ciudadana y la apropiación positiva del espacio.
- **SESIÓN III y IV: Jornada de Intervención del espacio priorizado**

Descripción: Cada cuadrilla conformada por 20 personas liderará jornadas de intervención en los puntos priorizados, integrando componentes de participación, corresponsabilidad ciudadana y fortalecimiento del tejido social a través del trabajo en equipo y el embellecimiento del espacio público.

En marco a la estrategia de **"Entornos inspiradores"** de la Alcaldía de Bogotá se buscará mejorar los entornos urbanos mediante intervenciones comunitarias, culturales y ambientales, con el fin de recuperar los espacios deteriorados, prevenir la violencia y generar apropiación de los habitantes de la localidad de los Mártires.

En las dos últimas sesiones se realizarán 2 jornadas de intervención:

- **Jornada de Limpieza Comunitaria:** Realizar una jornada de limpieza comunitaria en puntos seleccionados del espacio público para mejorar las condiciones de salubridad, reducir factores de inseguridad y fortalecer el sentido de pertenencia y corresponsabilidad ciudadana sobre el territorio.
 Nota: para esta jornada el operador gestionará a través de la alcaldía el acompañamiento de alguna de las siguientes entidades como Secretaria de Salud, UAESP, policía, etc. Con el fin de realizar articulación y acompañamiento en la actividad.
- **Jornada de transformación física con sentido comunitario "Recuperemos juntos":**
 Una vez concluida la jornada de limpieza, de acuerdo con la necesidad de cada uno de los 6 espacios a intervenir

ACTIVIDAD 4:

Evento de cierre y reconocimiento comunitario. Se realizará un acto simbólico de cierre con una duración de mínimo 4 horas como culminación del proceso comunitario de limpieza, embellecimiento y sensibilización desarrollado en los diferentes puntos intervenidos. Este evento contará con la participación de las cuadrillas y tendrá como objetivo socializar los principales logros alcanzados, reconocer el compromiso ciudadano y fortalecer el sentido de pertenencia frente a los espacios recuperados.

Durante la jornada se realizará un acto de reconocimiento a las personas y grupos que se hayan destacado por su liderazgo, participación o aporte significativo al desarrollo de las actividades. Este cierre busca no solo conmemorar lo realizado, sino también consolidar el compromiso colectivo para garantizar la sostenibilidad de las transformaciones logradas.

ACTIVIDAD 5:

Propuesta Presupuesto Participativo cod. 38805 - YO EMBELLEZCO MI PARQUE FAVORITO

Se realizará un acto simbólico de cierre con una duración de mínimo 4 horas como culminación del proceso comunitario de limpieza, embellecimiento y sensibilización desarrollado en los diferentes puntos intervenidos. Este evento contará con la participación de las cuadrillas y tendrá como objetivo socializar los principales logros alcanzados, reconocer el compromiso ciudadano y fortalecer el sentido de pertenencia frente a los espacios recuperados.

Durante la jornada se realizará un acto de reconocimiento a las personas y grupos que se hayan destacado por su liderazgo, participación o aporte significativo al desarrollo de las actividades. Este cierre busca no solo conmemorar lo realizado, sino también consolidar el compromiso colectivo para garantizar la sostenibilidad de las transformaciones logradas.

ETAPA DE CIERRE DEL PROCESO

Al finalizar la implementación de las etapas anteriores, el (la) contratista deberá realizar una jornada de socialización de resultados y lecciones aprendidas para los miembros del Comité, los participantes del proyecto y comunidad en general. Para lo anterior deberá tener en cuenta lo siguiente:

·Realizar la retroalimentación de lecciones aprendidas y buenas prácticas del proceso
·Exponer los resultados del seguimiento y evaluación
·Generar recomendaciones para acciones de mejora y fortalecimiento para

el mediano y largo plazo entre el Comité Técnico y las Organizaciones sociales para la paz artísticas.
·Elaboración y presentación del video de memoria del proceso.

CRONOGRAMA

EVENTO	ACTIVIDAD	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
ALISTAMIENTO	Instalación Comité técnico	x															
	Creación de piezas publicitarias	x															
	Presentación pública y JAL	x	x	x													
	Convocatoria y divulgación	x	x	x													
DESARROLLO	Diagnostico		x	x	x	x											
	Inscripciones		x	x	x												
	Inicio de formación / jornadas					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
	Evento de cierre															x	x
	Jornadas intervención parques					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
FINAL	Evaluación													x	x	x	x

INTERVIENE EL EDIL MARIO ALBERTO ÁVILA MARTÍN (PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y MEDIO AMBIENTE): Bueno, hacemos registro de ediles, edil José Casadiego.

INTERVIENE JOSÈ RODOLFO CASADIEGO MERCHÀN: Gracias presidente. José Casadiego, Partido Liberal, dice presente. Un saludo fraternal al operador, a los funcionarios del Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires, al equipo de prensa y a nuestros apoyos secretariales que se encuentran en sesión con nosotros. Gracias.

INTERVIENE EL EDIL MARIO ALBERTO ÁVILA MARTÍN (PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y MEDIO AMBIENTE): Gracias, edil puede continuar con la presentación.

INTERVIENE EL SR LEONARDO GALLO: Bueno,

OFERTA ECONOMICA

TOTAL $ 371.585.641

FORMATO DE OFERTA ECONOMICA
Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires
PROYECTOS 2720 ESPACIO PÚBLICO

Ítem	N°	ITEM	CANTIDAD REQUERIDA	TIEMPO (MESES)	COTIZACIONES PROVEEDORES	
					Valor unitario con IVA incluido	Valor total con IVA incluido
TALENTO HUMANO						
TALENTO HUMANO BASE	1	COORDINADOR	1	4	$ 7.000.000	$ 28.000.000,00
	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	1	4	$ 3.500.000	$ 14.000.000,00
	3	PROFESIONAL SOCIAL	1	2	$ 5.500.000	$ 11.000.000,00
	4	PROFESIONAL FORMACIÓN	3	4	$ 5.500.000	$ 66.000.000,00
	5	GESTOR TERRITORIAL	4	4	$ 2.800.000	$ 44.800.000,00
						$ 163.800.000,00

OFERTA ECONOMICA

TOTAL $ 371.585.641

Ítem	N°	ITEM	CANTIDAD REQUERIDA	TIEMPO (MESES)	COTIZACIONES PROVEEDORES	
					Valor unitario con IVA incluido	Valor total con IVA incluido
CONVOCATORIA						
PUBLICIDAD	6	PENDON	2		$ 318.248	$ 636.495,30
	7	VOLANTES	1000		$ 374	$ 373.660,00
						$ 1.010.155,30
DESARROLLO ACTIVIDAD FORMACIÓN Y CREACIÓN CUADRILLAS GUARDIANES DEL ESPACIO PÚBLICO						
	8	SALON TALLER "GUARDIANES DEL ESPACIO PÚBLICO"	24		$ 249.900	$ 5.997.600,00
	9	REFRIGERIOS "GUARDIANES DEL ESPACIO PÚBLICO"	480		$ 16.065	$ 7.711.200,00
	10	CHAQUETA SENCILLA "GUARDIANES DEL ESPACIO PÚBLICO"	120		$ 122.966	$ 14.755.952,40

OFERTA ECONOMICA

TOTAL $ 371.585.641

Ítem	N°	ITEM	CANTIDAD REQUERIDA	TIEMPO (MESES)	COTIZACIONES PROVEEDORES	
					Valor unitario con IVA incluido	Valor total con IVA incluido
ACTIVIDAD GUARDIANES DEL ESPACIO PUBLICO	11	GORRA "GUARDIANES DEL ESPACIO PÚBLICO"	120		$ 14.161	$ 1.699.320,00
	12	MORRAL "GUARDIANES DEL ESPACIO PÚBLICO"	120		$ 132.090	$ 15.850.800,00
	13	BOTILITO "GUARDIANES DEL ESPACIO PÚBLICO"	120		$ 49.266	$ 5.911.920,00
	14	PIN "GUARDIANES DEL ESPACIO PÚBLICO"	120		$ 14.518	$ 1.742.160,00
	15	SOMBRILLA "GUARDIANES DEL ESPACIO PÚBLICO"	120		$ 58.786	$ 7.054.320,00

OFERTA ECONOMICA

TOTAL $ 371.585.641

Ítem	N°	ITEM	CANTIDAD REQUERIDA	TIEMPO (MESES)	COTIZACIONES PROVEEDORES	
					Valor unitario con IVA incluido	Valor total con IVA incluido
	16	BONOS "GUARDIANES DEL ESPACIO PÚBLICO"	120		$ -	$ 37.800.000,00
	17	HIDRATACIÓN "GUARDIANES DEL ESPACIO PÚBLICO"	240		$ 1.785	$ 428.400,00
	18	BOLSA "GUARDIANES DEL ESPACIO PÚBLICO" E INTERVENCIONES EN PARQUES	1		$ -	$ 13.759.175,00
	19	CERTIFICADO "GUARDIANES DEL ESPACIO PÚBLICO"	120		$ 3.011	$ 361.284,00
	20	AUDITORIO "GUARDIANES DEL ESPACIO PÚBLICO"	1		$ 1.083.328	$ 1.083.328,40

Y este es, básicamente, nuestro proyecto 342 del 2025, señores ediles. Quedo atento a cualquier inquietud.

INTERVIENE EL EDIL MARIO ALBERTO ÁVILA MARTÍN (PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y MEDIO AMBIENTE): Bueno, ¿la alcaldía va intervenir va aportar algo antes de darle la palabra a los ediles?

INTERVIENE LA SRA. LUISA FDA CAMELO (PROFESIONAL DE PLANEACIÒN Y APOYO A LA SUPERVISIÒN DEL CPS 342 DE 2025): Buenos días para todos y para todas. Quisiera hacer algunas claridades, también teniendo en cuenta la presentación que tuvimos ayer.
En este proceso se dejó rubro para la contratación de los promotores de las iniciativas, que serán también los aliados en este proceso, el cual necesita una convocatoria mucho más fuerte y conocimiento del territorio, toda vez que las actividades son casi en un 60% de intervención en el territorio. Hago referencia a lo que vamos a hacer en los parques y a la identificación que vamos a realizar en los diferentes espacios de la localidad, para determinar cuáles son esos puntos críticos en cuanto a la problemática de espacio público que se pueda presentar dentro de la localidad.
En cuanto al estado en el que nos encontramos en este momento, tenemos acta de inicio del doce de noviembre. Tuvimos una reunión previa con el operador, se hizo la presentación de las personas con las que se iba a trabajar, pero no hemos tenido aún contacto con los promotores de las iniciativas.
El día de hoy en la tarde nos vamos a reunir con el operador para hacer, en pleno, la presentación del talento humano que fue aprobado a través del proceso de selección, toda vez que las hojas de vida fueron adjuntadas con la propuesta; es decir, las hojas de vida que van a estar vinculadas al proceso ya se encuentran también en SECOP II para la revisión y para conocer cuáles son los profesionales que nos van a acompañar dentro de la actividad.
La idea de la reunión de hoy es establecer un cronograma para empezar a reunirnos con los dos promotores de las iniciativas, que el operador conozca cuáles son las necesidades que tienen los promotores y, adicional, realizar todo el proceso de contratación para poder iniciar con esas actividades dentro del territorio, en las cuales los promotores van a apoyarnos y van a darle cumplimiento a las actividades propuestas desde sus iniciativas.
Muchas gracias.
La invitación es la misma, la solicitud es la misma de ayer: que nos acompañen para el desarrollo de estas actividades. Tenemos intervenciones importantes que se van a poder hacer dentro del espacio público, entonces también ustedes, con el conocimiento que tienen de la localidad, pueden darnos esa guianza y decirnos: "Este punto es crítico, este punto sería importante trabajarlo".
Gracias.

INTERVIENE EL EDIL MARIO ALBERTO ÁVILA MARTÍN (PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y MEDIO AMBIENTE): Bueno, muchas gracias de parte del Fondo de Desarrollo Local. Ahora pasamos a darle la palabra a los ediles para que expresen sus inquietudes. Ha pedido la palabra el edil José Casadiego y se prepara el edil Yesid Espinosa Chía.

INTERVIENE EL EDIL JOSÈ RODOLFO CASADIEGO MERCHÀN: Gracias, presidente. Bueno, primero que todo, pues bienvenidos a la Corporación Red Constructores de Paz. Esta es una corporación de puertas abiertas para todos aquellos operadores que, obviamente, tienen incidencia por medio de los desarrollos y de los proyectos que, desde el Fondo de Desarrollo de Cali particularmente desde su Oficina de Planeación, de la mano del doctor Julián, se vienen desarrollando, con la intención, la idea y el propósito de sacar adelante cosas tan importantes como, precisamente, los presupuestos participativos.

Lo segundo: cada vez que se hacen presentaciones de proyectos, al igual que ayer, doctora Camila, siempre me surgen las mismas inquietudes. Debe ser porque, generalmente, quien escribe los proyectos debe ser el mismo, o porque las inquietudes son similares.

La primera inquietud es cómo vinculan al personal que está por medio de la corporación, de la Red Constructores de Paz: si es por medio de contrato laboral, si es por medio de contrato de prestación de servicios, si es por medio de destajo, o si es un contrato de obra, labor o servicio. Eso es muy interesante que se lo digan a la comunidad, porque ayer precisamente preguntábamos no solamente sobre los limitantes de edad para participar como promotores de las iniciativas, sino también cómo las fundaciones, corporaciones u operadores gestores de paz, de convivencia, de espacio público o lo que sea tratan de incluir a los promotores, virtud de los procesos de contratación.

No solo en esta alcaldía, sino en todas, suele ponerse la talanquera al exigir requisitos que no consideran las particularidades de las personas que fungen como promotores. Para poner un ejemplo, ayer lo decía Deevis: una persona que no es bachiller no puede participar porque le piden mínimo ser bachiller. ¿Qué hacemos con un menor de edad interesado en el embellecimiento? ¿Qué hacemos con una persona víctima del conflicto armado que no tiene los papeles?

La Oficina de Planeación debe tener claro que estamos hablando de personas de la comunidad que tuvieron la idea, y que, más que empleados, deben ser tratados desde la humanidad, ya que son gente del territorio que quiere sacar adelante estas buenas intenciones o estos proyectos. Se trata de generar algún tipo de incidencia en el contexto y el territorio.

Eso es lo primero.

Lo segundo: revisando el desagregado, la última parte que expuso me llamó poderosamente la atención. Comenzando desde ahí hacia abajo: "Bonos guardianes del espacio público". ¿Qué tipo de bonos? ¿Quién los otorga? ¿Cómo se escogen los ganadores? ¿Esos bonos para quién son? ¿Para mayores de edad, menores de edad, mujeres, hombres? Esa es la primera pregunta.

Sigo con el desagregado: hidratación a $1.785 pesos, valor unitario; 240 hidrataciones. ¿Para qué? ¿Para una caminata, una protesta, una manifestación, un colegio?

"Bolsa guardianes del espacio público". Dice: cantidad requerida, una. Cotizaciones, no tiene cotizaciones. Sabemos que esa bolsa vale $13.759.175. ¿Es "bolsa" como en derecho tributario una bolsa de recursos, es una bolsa física como una talega de basura, o es una bolsa como la de Bogotá? ¿Qué tipo de bolsa es?

"Certificado guardianes del espacio público". 120 certificados a $3.100 pesos, lo cual da $361.284. ¿Qué tipo de certificado es? ¿Quién lo avala? ¿Qué autoridad académica? ¿Es un certificado académico, o es un

papel que podemos imprimir nosotros? ¿Qué es? ¿Una conmemoración, una medallita, un agradecimiento, un abrazo, una palmada en la espalda? ¿Qué tipo de certificado es?
"Auditorio, uno por $1.083.000". ¿Eso vale el auditorio? ¿La prestada, el alquiler, el favor, la llamada del que lo tiene? ¿Qué es ese rubro?
Más abajo: "Almuerzo guardianes del espacio público". La cantidad requerida es 120 almuerzos a $40.856 durante la vigencia del contrato. ¿Cómo, cuándo? No sé, me explico: como cuando uno tiene los trabajadores en la finca y dice "le pago $90.000 más el almuerzo". ¿Esos almuerzos son para reuniones o para quién? ¿Cuál es el objeto?
"Presentación artística e intervenciones en parques de la localidad". ¿Son personas que ya han trabajado con el operador? ¿Son artistas con los que tienen vinculación, no necesariamente jurídica o laboral, pero sí habitual? ¿Quiénes son? ¿De dónde vienen? ¿Qué tipo de presentación artística? Una presentación artística puede ser una obra de teatro, un slam de poesía, una exposición pictórica, una talla en mármol como la que vemos aquí al frente; puede ser marroquinería, danza, música. ¿Qué tipo de presentación artística es la que ustedes evalúan en $1.861.160?
"Plegables de intervenciones en parque". Me imagino que son plegables tipo folleto.
"Bolsa ecológica". ¿Qué tipo de bolsa? ¿La misma que mencionamos antes? ¿Otra bolsa? ¿Una talega de basura? ¿Una bolsa como la del "De Uno"? ¿Una bolsa con manija como las que usa mucho el grupo etario femenino? (Se corta el audio).
Porque, hasta donde tengo entendido, cuando se hacen procesos de arborización, poda, tala, estabilidad, cuidado o recorte de copas del arbolado urbano, es el Jardín Botánico previo permiso de la Secretaría Distrital de Medio Ambiente, emitido por la Subsecretaría de Silvicultura, Fauna y Flora quien lo hace. ¿De siembras para sembrar en la casa, o para una rutina como el programa de los "bomberitos"? (Se corta el audio).
Las Juntas de Acción Comunal, la misma alcaldía… ¿por qué?
El tema de sillas: $5.936 pesos. Mesas: intervenciones, 10 mesas a $17.829. ¿Mesa prestada, alquilada, gestionada? ¿De dónde? ¿Y por qué tanto? Si usted me lo permite, señor operador, yo puedo llamar a cualquiera de los 14 presidentes de JAC de esta localidad y preguntamos cuánto cobran por el alquiler de un salón. "Don Mario, Don Carlos, ¿en cuánto presta usted una silla?", que generalmente las presta por préstamo; y las mesas, o Don Jorge abajo en el Samper Mendoza o en El Vergel… pero $17.000 pesos por una mesa me parecen un poquito sobrecargado.
Y estamos hablando de recursos muy mínimos, porque este contrato no es tan grande.
"Servicio al cliente de sonido". Cinco servicios a $4 millones. Hacer política nos enseña algo: alquilar un sonido profesional para una actividad de cuatro horas, 50 sillas, no vale más de un millón de pesos. No lo vale, a menos que vayan a montar algo mucho más robusto. Y si es más robusto, entonces no serían 50 sillas, porque para algo más robusto cualquiera de los ediles podría ayudar a gestionar.
Me imagino que la Oficina de Planeación tiene buenas relaciones con el Centro de Memoria. Ese local, ¿cuánta gente recibe? ¿300, 400, 500? Acá en el Centro de Memoria caben 230 sillas, no 50, como las que ustedes ponen en la oferta.

"Plan de contingencia, intervenciones en parque". ¿Qué es un plan de contingencia? Yo voy a hacer todas las preguntas necesarias; después los demás ediles preguntarán otras cosas. Y usted, y el apoyo a la supervisión, tendrán dentro de sus funciones dar claridad.
En derecho administrativo y tenemos excelentes profesionales en la Oficina de Planeación, algo que le reconozco al doctor Julián es que tiene claro que el apoyo o supervisión es para que el Estado vigile lo que hace el operador, no para que sea su socio.
¿Qué es ese plan de contingencia? ¿Qué tiene? ¿Cuál es el marco jurídico? ¿Cuál es la posible contingencia? ¿Tiene que ver con pólizas?
"Animación intervención". Me imagino que es intervención y participación. $2.369.885 pesos en cinco eventos, o sea $11.849.000. Esa animación está más cara que contratar a Porras, que es el animador de "La Voz de Porras" en eventos que hacemos en política. Él cobra como $300.000 la hora. Gracias, presidente.

INTERVIENE EL EDIL MARIO ALBERTO ÁVILA MARTÍN (PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y MEDIO AMBIENTE): Gracias, edil tiene la palabra el edil Yesid Espinosa Chía.

INTERVIENE EL EDIL YESID ESPINOSA CHÌA: Señor presidente, muchas gracias. Yo no voy a tocar lo que es la oferta económica de este proyecto, porque todos sabemos que el operador tiene que acomodarse al que formula para la formulación del proyecto, que lo hace un funcionario de aquí del Fondo de Desarrollo Local. Colocan el precio y, pues, lógicamente, son favorables para el operador. Vemos que hay valores que dejan aterrado, como lo dice el colega José Rodolfo Casariego. Todos sabemos de eventos, porque hemos hecho política, y sabemos que una silla, si no me la prestan, la consigo máximo en $2.000 el alquiler.
Sobre ese tema, ya verá el Fondo de Desarrollo Local cómo ejecuta esto. Yo voy más que todo a los resultados. ¿Por qué un proyecto como este es el proyecto 38805 de Presupuestos Participativos y, más cuando es una clase de proyectos donde participa la gente, donde escribe un ciudadano del común de la localidad 14 diciendo: "Yo quiero que trabajemos en esto" …? Y dice la doctora Luisa Fernanda que aún no han contactado a los promotores de este proyecto. O sea: uno escribe el proyecto, uno lo inicia, uno lo idealiza, otro lo ejecuta, y al final no hay concordancia entre uno y el otro.
A mí sí me gustaría que, en las futuras presentaciones que son de Presupuestos Participativos, lógicamente esté una persona o un grupo de personas de los sectores correspondientes, para que nos informen sobre su idea, cuál fue la causa y qué pretende que se evidencie a futuro sobre su participación. Porque básicamente se trata de que un presupuesto se ejecute con base en las ideas de la comunidad de la localidad 14.
Pero aquí dicen que no los han contactado. Lo están ejecutando con valores exagerados. Yo pensaría que lo primero que se debe hacer es contactar a estas personas que hicieron estas iniciativas.
Ahora voy al caso concreto. Ya iré, buscaré y analizaré buscaré el tiempo lo que ustedes nos han entregado a cada uno de los ediles. Cuando leo el título, me imagino cosas diferentes a lo que han dicho

aquí. Aquí básicamente dice: "Prestar los servicios para la ejecución de actividades de promoción y participación en el territorio que propendan por acuerdos para el buen uso y aprovechamiento del espacio público".
Cuando leo que va a cambiar el uso del espacio público, pienso que aquí todos los días hablamos en esta corporación del exagerado mal uso del espacio público: que llega una señora o un señor, pone su estufa, pone una silla y ocupa el espacio para vender arepas, jugos o lo que sea, y nadie dice nada; que llega el habitante de calle y utiliza los espacios públicos de los parques del Eduardo Santos, El Progreso, El Vergel, Santa Isabel… y todo ese mal uso del espacio público.
Los residentes del sector llaman: "Señores policías, por favor, plan despertar: son las 11 de la mañana y todavía hay seis habitantes durmiendo, y dos consumiendo en el parque principal". Que no veamos al habitante de calle haciendo sus necesidades, como nos tocó una vez con la colega Janeth Prada en un parque de bolsillo en Santa Isabel y me consta porque la vi limpiando.
Cuando veo un contrato de estos, por trescientos y pico millones de pesos, considero que va a haber un embellecimiento de parques, buen uso de parques, que la comunidad tendrá disfrute de los parques y del espacio público, que ya no lo tiene que hacer la edilesa o la presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio, como el caso concreto de la señora Mercedes en Santa Isabel.
En los diferentes barrios de la localidad la misma comunidad debe salir a la "operación escoba y limpieza", y yo asumo que estas son actividades que deberían realizar otras entidades del Distrito Capital: LIME, UAESP, DADEP, etc. Pero un contrato para esto… no sé.
Cuando vi el título dije: pues qué bueno que este contrato hubiese empezado antes. Está empezando apenas ahora, inició el 12 de noviembre. No llevamos ni ocho días. Qué bueno que hubiese empezado al menos dos meses antes, como para poder hacer unos equipos de guardianes y estar preparados para la temporada navideña, que es el comercio en todos lados y donde muchas personas abusan del espacio público para venir al rebusque.
La persona discúlpeme, me recuerda su nombre perdón: Leonardo Gallo. Él dijo que no solamente son personas de la localidad las que están invadiendo el espacio público, sino que vienen de otras localidades, hacen el disfrute económico del espacio público y se van.
Ahora, de acuerdo a este cronograma que ustedes tienen acá… discúlpeme, yo le puse cuidado, pero realmente me confundo con esto. Cuando veo el objeto principal, veo que van a colaborar en que, si no se ocupa el espacio público, lo pueda disfrutar el peatón, el residente, el comerciante. Pero en realidad van a mirar cómo se organiza el comercio.
Y vuelvo y reitero: ¿qué esperamos de aquí a un mes de iniciado este proyecto? Del 12 de noviembre al 12 de diciembre, para estar preparados y poder recibir a todas estas personas que vienen a comprar, no solo de la localidad sino de otros lados.
Si uno va un viernes, un sábado más que todo sábado y domingo, aquí meterse por la calle Novena o Décima es imposible en carro. Los andenes, cuando uno va a pie, están llenos. Y las vías también: carros que llegan con mercancía, abren su baúl y empiezan a vender camisetas, zapatillas, perfumes… Y en los andenes los vendedores estacionarios ocupando todo.

Y tienen derecho a rebuscarse para la Navidad, para ellos y su familia. Nosotros, ya después del 25 o 26 de enero, estaremos disfrutando vacaciones, y San Andresito queda solo. Son épocas de temporada: diciembre, y luego queda desocupado.
Hay diferentes modelos de ocupación del espacio público: temporada de diciembre; uso comercial todos los meses; vendedores informales con su carrito vendiendo arepas, aguacates; y, además del uso, el exagerado ruido que hacen para vender.
Yo no encuentro aquí una coherencia. Necesitamos que nos expliquen.
Y mis preguntas concretas son las siguientes:
Primero: ¿cuáles son los seis puntos críticos? Mencionaron seis si no estoy mal y dijeron que les ayudáramos a ubicarlos. Yo podría ubicar, no seis: por lo menos treinta puntos críticos en la localidad 14 Los Mártires.
No es solo el comercio del centro: vámonos a Samper Mendoza, la carrilera. Por el norte y por el sur venden cosas para Navidad. El mal uso del espacio público, totalmente desorganizado.
No tenemos identificados hasta el momento los seis puntos en los que van a aplicar.
Dice que cada cuadrilla va a estar conformada por 20 personas. ¿Son 20 personas de la localidad? ¿O 20 personas seleccionadas haciendo un censo de los ocupantes del espacio público para capacitarlos en el buen uso? ¿O serán en los barrios?
También es un riesgo colocar personas, como lo he manifestado en varias ocasiones aquí. Por ejemplo, los gestores de seguridad y convivencia han tenido inconvenientes con agresores cuando les dicen: "Por favor, muévase", "Por favor, aquí no puede trabajar", y los agreden.
Yo, realmente, este contrato, señor presidente de esta comisión, no lo veo muy práctico.
Entonces, primera pregunta: ¿cuáles son los puntos que van a intervenir, si aún no han sido identificados, y ya estamos tarde para identificarlos?
Yo puedo decir algunos:

- Calle 9 con carrera 19
- Calle 9 con carrera 20–21, donde están los vendedores de rines y llantas
- Carrera 23 entre séptima, octava y novena, donde cada cual pone sus rines, su burro metálico o conos y creen que son dueños del espacio público frente a su negocio

¿Qué esperamos el próximo 12 de marzo, cuando se finaliza este contrato? ¿Qué esperamos ver cambiado en nuestra localidad en cuanto al uso del espacio público?
Eso es lo que quiero ver: que haya testimonios, como siempre lo he solicitado, con registro fotográfico y fílmico. Que podamos comparar: "Antes era así, hoy lo entregamos así".
Esperamos realmente un cambio. Un cambio verdadero, no un cambio para mal, como estamos viendo a nivel nacional. Que la gente diga: "Sí funcionó la ejecución del proyecto 342 del 2025".
Y felicitar al señor alcalde y al Fondo de Desarrollo Local, y esperar que hagan más proyectos de esta clase.
Por último: cada una de estas 20 personas va a tener no sé si aparece ahí un reconocimiento económico. ¿Cuál va a ser el proceso para vincularlos? ¿Cómo podemos nosotros, los ediles, decirle a un amigo, a

una amiga, a una persona de la localidad: "Vaya y participe, entregue la hoja de vida, este es el correo, ¿para que tenga la oportunidad"?
Porque si uno puede poner una venta de arepas, por lo menos pueda participar en este proyecto del buen uso del espacio público.
Habrá muchas cosas más que comentar de este proyecto. El valor no es mucho, pero realmente es bastante: 372 millones de pesos para una localidad tan pequeña; un proyecto de 4 meses tan corto, y en una época como diciembre, donde necesitamos caminar tranquilos y disfrutar los parques.
En diciembre y enero hay vacaciones en todos los sectores; los papás quieren sacar a los niños a los parques. Pero deben encontrar parques agradables, bonitos, aseados y seguros.
Eso es lo que queremos de verdad: saber qué esperamos que pase el 11 de marzo de 2025 y qué esperamos para la época de diciembre, para que el espacio público sea disfrutado. Que vengan compradores de otras localidades e incluso de otras ciudades y turistas, y que digan: "Fui a tal parte a comprar y disfrutar del espacio público amplio, bonito, aseado y seguro".
Gracias, señor presidente.

INTERVIENE EL EDIL MARIO ALBERTO ÁVILA MARTÍN (PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y MEDIO AMBIENTE): Tiene la palabra la edilesa Yaneth Prada Torres.

INTERVIENE LA EDILESA YANETH PRADA TORRES: Bueno, doctora Luisa y señor Leonardo, el proyecto está interesante. Me preocupa la época, porque en esta temporada es cuando hay más basuras y más festones. Y si las personas o los ciudadanos que vivimos en esta localidad vamos a hacer uso de un parque y estos están cerrados, no vamos a poder utilizarlos ni disfrutarlos.
Mi pregunta es: ¿cuánto tiempo van a usar ustedes para intervenir ese parque y cuáles parques son? Tenemos La Rabia, el parque Óscar, tenemos Las Lajas; pero hay parques que son utilizados para deporte, para fútbol y para baloncesto. Y si ustedes van a demorarse porque lo usual es que cuando las intervenciones las hace la comunidad son supremamente rápidas, pero cuando las hacen los operadores se demoran un poco más entonces, ¿cuántos parques van a intervenir y cuántos días se van a demorar? Eso también debemos socializarlo con la comunidad.
(Se corta el audio.)
Otra pregunta: ¿de qué manera ustedes están garantizando que las mujeres cabeza de familia también se puedan vincular, tanto colombianas como extranjeras?
De pronto para algunas personas es una inversión pequeña, pero para el tiempo es una muy buena inversión.
No sé si no le entendí al doctor Leonardo, pero quiero saber cuánto van a gastar en personal:
¿Cuántos son profesionales? ¿Cuántas son mujeres? ¿Cuántas son bachilleres? ¿cuántos hombres habrá? ¿si hay personas indígenas, afro?
Porque siempre queremos que en todos los proyectos haya inclusión de diferentes personas.

En lo que hablan ustedes de los andenes: ¿de qué manera van a intervenir los andenes? Sabemos que hay una entidad que trabaja el tema de espacio público y andenes, y también hay otra entidad que trabaja todo lo de parques y arbolado.
Hace poquito estuvieron en la UPZ de La Sabana y de Santa Isabel haciendo estudios con ingenieros y sembrando arbolitos. Entonces no entiendo de qué manera ustedes van a hacer esa intervención, y si van a sumar otras entidades: ¿cuál va a ser la inversión de ustedes al hacer este trabajo?
Otra pregunta: ¿cuál va a ser su cierre?
¿De qué manera van a encontrar a la comunidad al final del proceso?
Y si ustedes tienen *flyers*, les pido que por favor los compartan, porque casi nunca vienen: a veces vienen al principio y luego solo vienen al final, y no sabemos en qué momentos estuvieron en territorio, sino hasta cuando ya se ve publicado. Entonces es difícil realmente apoyar los proyectos para lograr una buena convocatoria, porque no nos permiten la información aquí a los ediles, a la corporación.
Entonces quisiera que garantizaran esa información. Muchas gracias, muy amables.

INTERVIENE EL EDIL MARIO ALBERTO ÁVILA MARTÍN (PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y MEDIO AMBIENTE): Gracias, edilesa. ¿Algún otro edil solicita la palabra? No. Bueno, yo tengo algunas apreciaciones.
Este contrato es una meta del Plan de Desarrollo que es bastante compleja en su aplicación, porque dice que deben realizarse, en el cuatrienio, cuatro acuerdos para el uso y cuidado del espacio público. Eso mismo nos sucedió en el Plan de Desarrollo anterior, donde esa meta de hacer acuerdos para el uso del espacio público se intentó cumplir porque hay sectores comerciales, comunidades, vendedores informales y demás actores que tienen ocupación compleja del espacio público en Mártires, y todos conocemos cómo es.
En la administración anterior lo que se hizo fue, precisamente, que los propios funcionarios de la alcaldía trataran de llegar y hacer acuerdos y pactos para el uso del espacio. Pero la verdad, eso no funcionó. Por eso se hicieron varias acciones populares para lograr que el espacio público se recuperara, y al final fue con la decisión de un juez de la República. De resto, no hubo posibilidad de hacerlo.
Para este Plan de Desarrollo salió a contratación porque se presentó a presupuestos participativos. Los dos promotores que ganaron sacaron sus ideas. Lo que me extraña y es una de las preguntas es: si no se han contactado con los promotores, ¿cómo formularon los proyectos?
Porque sí es raro: si no los conocen, si no saben quiénes son, entonces ¿cómo formularon el proyecto? ¿Con qué contenido, con qué ideas, para decir que eso es lo que se va a hacer para recuperar el espacio público?
Los dos proyectos, tal como salieron en el anexo técnico y como está planteado ejecutarse, no hablan de recuperación del espacio público. Esos 300 millones no se van a ir para recuperar espacio público.
Una de las propuestas dice que el problema que observa es que el espacio público las calles, los parques, las vías está sucio, lleno de basura. Esa persona propuso que se generaran grupos para recoger la basura, limpiar, arreglar, recoger lo feo. Ese es, básicamente, el espíritu de lo que esa ciudadana quería hacer.

La otra propuesta dice que los parques están abandonados, pero no habla de habitante de calle ni nada de eso; simplemente que le gustaría que en algunos parques de la localidad se hicieran activaciones o eventos culturales y que, en el marco de esos eventos, se arreglara la materia física.
El formulador lo que hizo fue recoger esas dos ideas y convertirlas en dos actividades. La primera me parece muy compleja, porque es hacer 120 guardianes de recuperación de espacio público.
Y ahí hay un problema:

- Si llegan esos 20 (por cuadrilla), no pueden recuperar espacio público.
- No pueden quitar a un vendedor del espacio público.
- No pueden mover a un habitante de calle.
- No tienen facultades ni autoridad.
- Y tampoco tienen garantías de seguridad.

Entonces vamos a tener 120 personas haciendo labores de limpieza, labores que deberían cumplir otras entidades del Distrito que tienen misionalidad para eso.
Se les va a incentivar dándoles un bono de $300.000, un bono para canjear en un supermercado (ni siquiera es dinero).
Y ya sabemos la experiencia con esos bonos: muchos se paran en la caja del almacén esperando a que alguien les cambie el bono por plata. Eso ha pasado muchísimo.
Entonces yo lo veo complejo, a menos que sean comunidades organizadas, como el proyecto que hicimos aquí en el barrio Santa Fe, donde la alcaldía les dio escobas, bolsas y recogedores, y en dos jornadas barrieron y limpiaron el parque de la 24. Se tomaron un refrigerio, pero fue la comunidad la que salió, porque estaba interesada y organizada. Salieron una o dos veces; no salieron más, porque la gente dice: "¿Yo por qué tengo que barrer la calle si para eso está UAESP, para eso está LIME, para eso pago en mi factura?"
Entonces la gente es muy reticente a eso.
La única forma sería con juntas de acción comunal, que son las que más les gusta cuidar su entorno. También podría funcionar en los colegios: los estudiantes de grado 11 podrían salir a barrer y limpiar el entorno como parte de un proyecto de entornos seguros.
De resto, lo veo muy complicado. Y sí aclaro de una vez: esos 120 guardianes NO pueden convertirse en gestores de convivencia ni gestores ambientales de la administración.
Porque puede haber la tentación de la administración de decir: "Hay un problema en la carrilera, mande los 20 guardianes a apoyar la jornada". Y terminan siendo usados como refuerzo operativo, cuando eso NO les corresponde.
Eso ya pasa con canal Comuneros: allá van gestores de la alcaldía, va policía, va ejército, va todo el mundo. Pero con este proyecto se pretendería que estos 20 guardianes lleguen solos a recoger y pintar, y eso no es viable.
Lo otro es el tema de la intervención en los cinco parques. Ustedes van a hacer el diagnóstico de cuáles son. Me preocupa que únicamente sea un tema cultural, Porque para temas culturales se puede llamar a la

FUGA o a la Secretaría de Cultura y ellos traen inflables, grupos, películas. También se puede convocar al IDRD.
Lo que la gente quiere en los parques es mantenimiento: pintura, reparación de losas, arreglo de mobiliario, etc. Y aquí, según el proyecto, únicamente se van a hacer dos presentaciones artísticas por parque, se van a entregar souvenirs a las personas que lleguen, y hay una bolsita de 10 o 13 millones para pintura, materas y algunas cosas.
Eso puede funcionar en algunos parques.
Pero en los parques que tienen habitante de calle, inseguridad o consumo, eso no lo va a solucionar ni un arquero ni una obra de teatro. Entonces habría que priorizar parques donde haya comunidad activa, donde haya posibilidad de que la gente realmente valore la actividad cultural.
Otro punto: me parece excesivo lo del plan de contingencia.
No entiendo por qué se necesita un plan de contingencia con ambulancia para una presentación cultural pequeña, sin tarima, sin sonido grande, con 40 o 50 personas.
Hay eventos de la alcaldía con cientos de personas que no tienen ambulancia.
Entonces sí deberían revisar ese rubro en comité técnico.
Ese dinero es mejor invertirlo en más souvenirs, materiales o algo que quede para la comunidad, no en cinco ambulancias para cinco parques.
Eso es lo complejo del proyecto.
Ojalá los guardianes se desarrollen bien, pero no pueden convertirse en cuadrillas de limpieza general de toda la localidad. Los escombros, basura y demás los deben atender las entidades correspondientes, con sus propios funcionarios, que además tienen salario.
Entonces hay que escoger muy bien a las personas.
Eso sería.
No sé si alguien más quiere intervenir.
Le damos la palabra al operador y a la supervisora de la alcaldía para que respondan a las inquietudes en un solo bloque.
¿Quién va a hablar?
Tiene la palabra la funcionaria de la alcaldía.

INTERVIENE LA SRA. LUISA FDA CAMELO (PROFESIONAL DE PLANEACIÒN Y APOYO A LA SUPERVISIÒN DEL CPS 342 DE 2025): Muchas gracias señor edil, también agradezco porque con tu intervención les diste respuesta a varias de las solicitudes de los ediles, dando claridad del alcance que tiene el proceso me voy a tomar el atrevimiento de hacer lectura de los criterios de viabilidad y elegibilidad del sector gobierno a los cuales pertenece esta esta meta.
Como ya lo dijo el concepto, es de acuerdos para el uso y aprovechamiento del espacio público y dentro de los criterios de viabilidad y elegibilidad tan solo existe una opción elegible y esta opción elegible es impulsar campañas pedagógicas para la apropiación y cuidado y embellecimiento del espacio público, voy a leer una parte pequeña donde dice que se trata de adelantar por medio de una estrategia pedagógica acciones que promuevan la cultura ciudadana, encaminado a fomentar la apropiación y la

valoración de las intervenciones gubernamentales, bueno en este orden de ideas el alcance que podemos tener con las actividades se limita a una sensibilización de las iniciativas ganadoras de presupuestos participativos en este sentido se organizaron de esa manera para que pudieran encasillarse en esta opción elegible que es desde unas acciones pedagógicas, poder dar esa conciencia y esa sensibilización a quienes estamos usando el espacio público de pues del cuidado del mismo y también acciones que puedan promover lo mismo mantenerlo de una manera adecuada para el uso de todas y todos con esto respondo varias de las preguntas las acciones se van a limitar a eso a una sensibilización y algunas intervenciones artísticas en los entornos. Promoviendo el sentido de pertenencia de la comunidad por el espacio público por la línea en la cual nos encontramos, no podemos hacer intervenciones de tipo estructural no podemos hacer intervenciones a los andenes, a los parques, a las vías, ni a ningún espacio dentro de la localidad porque como ya lo dijeron los ediles también pues esta no es una acción que le corresponda a esta línea y no le corresponde en ciertos aspectos a la alcaldía y las líneas de las cuales la alcaldía tiene priorizadas para estas actividades, pues desarrollan las actividades desde otros aspectos.

Este componente no va a desarrollar ese tipo de intervenciones, porque no lo podemos hacer en primer medida y segundo porque el anexo técnico no fue elaborado para hacer estas intervenciones, sino para hacer este acompañamiento pedagógico me remito a los consultas del edil Yesid y acá él nos preguntaba de aquí al 12 de diciembre en qué estado van a estar las acciones elaboradas, desde este proceso de acuerdo al cronograma este primer mes casi que las primeras tres semanas son de alistamiento entonces estaremos agotando todas esas primeras etapas que tienen que ver con la presentación pública, presentación de hojas de vida, contratación del equipo, comité técnico presentación de cronograma y demás actividades que se tienen que ejecutar durante casi que este primer mes lo que nos resultaría 12 de diciembre, estaríamos iniciando hasta ahora en pleno las actividades para desarrollar, adicional ya ahí se nos cruza con toda la situación que el edil nos comenta y es que diciembre es un mes bastante complejo para desarrollar actividades pues en toda la ciudad, diría yo que en todo el país, dada la situación pues de navidad y demás y los pensamientos en los que ya entramos la mayoría y después que tenemos otras necesidades por decirlo de alguna manera. Entonces convocar a las personas para participar y más en un proceso de capacitación que es la primera parte de este proceso, pues va a ser bastante complejo por lo cual, pues estaremos evaluando, ya desde el área de planeación cómo poder darle pues choque a esta actividad para que realmente no se pierda pues ese primer mes de ejecución y las actividades y no estemos en mayo alcanzados de tiempo y que no hayamos podido completar todas las actividades eso en primera medida.

Segundo, sí vamos a organizar de manera tal que las acciones que se vienen haciendo desde la alcaldía para el aprovechamiento y el buen uso del espacio público, pues se puedan coordinar también con las acciones que vamos a desarrollar desde este contrato ya tenemos un trabajo adelantado, con varias organizaciones ya hay organizaciones de base que también pues han desarrollado actividades similares. Entonces, la idea es poder acercarnos contarles y poderlas vincular dentro del proyecto esto, por un lado.

En el anexo técnico, además lo dice el ideal es que las cuadrillas estén conformadas por líderes de la localidad, que son pues muchas veces quienes están en cabeza de estas actividades que como lo dice el

edil no son remuneradas, sino simplemente lo hacen por amor a su espacio y a su localidad esta vez lo que se busca es a través de este proceso de capacitación y posterior conmemoración y re significación de estas acciones, porque es lo que se va a hacer; poder reconocer también ese trabajo que desde las diferentes juntas de acción comunal se están haciendo, hay diferentes organizaciones de base que también vienen desarrollando estas actividades dentro del territorio y que si hacemos un recorrido de su trabajo pues sabemos que tienen el conocimiento y también deben tener ese reconocimiento por tenerlo y por las acciones que han desarrollado.
¡ah bueno!, sí efectivamente las 20 personas deben ser de la localidad lo que nos exige el anexo técnico es que sean personas de la localidad, que habiten o que tengan una vinculación permanente con la localidad sabemos que hay puntos de la localidad pues que no son habitacionales, pero en los cuales las personas están la mayoría del tiempo y la mayoría de sus horas son seis cuadrillas de 20 personas.
Estas 20 personas como lo dijo el edil, van a recibir un reconocimiento que se va a entregar a través de un bono de hecho el kit cómo se denomina kit de reconocimiento, por la labor que van a hacer de formación, porque es después de que reciben esta formación en los diferentes módulos que quedaron establecidos, que reciben este kit, el kit no va a ser por la labor que hagan de limpiar o la labor que hagan de recoger sino por participar en la actividad y tener pues como ese fortalecimiento a su conocimiento del respeto y por la normatividad frente al espacio público; los parques van a ser cinco eventos en total esos van a ser los cinco parques que se van a intervenir, las cuadrillas no van a ser la intervención sino van a estar también invitados, para que tengan el disfrute de las actividades artísticas que se van a ofrecer dentro del proceso, quienes se organizan para hacer directamente la intervención con la bolsa que está destinado pues es el operador, para hacer igual la intervención por la meta nos limita mucho o sea nosotros no podemos y como lo decía también el edil no es nuestra responsabilidad y tampoco está dentro de nuestras funciones, la siembran y tampoco está el adecuar la señalización y demás si no tiene que ver más con intervenciones de tipo pintar un mural, se me ocurre ahorita que es navidad pintar mural de alguna manera alguno de los espacios pero no tiene que ver con esa digamos que fortalecimiento de la infraestructura porque pues no nos lo permite hacer.
El sector eso es lo que se va a desarrollar dentro del proceso, si quieres ¡ah bueno!, las solicitudes del edil en cuanto a la oferta económica me voy a los elementos logísticos todos van a ser alquilados, no se va a hacer la compra de ninguno de estos elementos cuando aparece carpa o silla o mesa es alquiler.
Estaba haciendo las aclaraciones, pero pues bueno ya le doy la palabra al operador, sí señor entonces hasta ahí estaría la intervención del anexo gracias.

INTERVIENE EL SR LEONARDO GALLO: Igual muchísimas gracias Luisa, como lo comenta mi apoyo a la supervisión, la mayoría de los elementos que se usan para las actividades es alquilado, pero pues también voy a aclarar algo mientras vamos hablando de la mayoría de los insumos que el señor edil nos hace de la solicitud de aclaración todos los elementos, acá que tenemos para los suministros son transportados, instalados operados en su costo, su merced me dice si vamos a tener 20 carpas divididas en 5 parques cada una transportada desinstalada recogida, eso acarrea gastos adicionales como transporte y personas que tienen que tener cuidado, igualmente si usted ve por ejemplo acá los bonos son para

entregárselos como un reconocimiento a nuestros guardianes, y son 315.000 exactamente en lo que suma este valor administrativo, que solo va tener el operador por entregar sus bonos, la hidratación es una agua de $1.985 puede que no me cobren IVA sobre el agua pero tiene que ser entregada en el sitio y en cada uno y son dos días de suministro certificados, si son certificados que le va entregar la entidad, por el operador, por la participación y reconocimiento de estos guardianes por parte del fondo de desarrollo y por medio del operador, son esos guardianes que se vinculan al proyecto con la intención de capacitarse son personas que van hacer de la localidad, a las que llegaremos a ellas por medio de los líderes locales.
Como lo dije en mi intervención, inicialmente tenemos que hacer unas salas barriales donde vamos hablar con ellos, donde ellos van con nuestros proponentes, van a decirnos de voz, de ellos cual es la intención de su propuesta y con cuales podemos contar. Esas charlas barriales, van a salir en la priorización de espacios haremos los diagnósticos, que mirando el alcance de nuestro contrato eso hace parte del cronograma que sustente anteriormente, son pequeñas etapas y hago un paréntesis aquí y esto es un paso más que está dando el fondo de desarrollo local, para este tema que considero que para la localidad es muy serio y aparte de todo, yo creo que se vio en el proyecto en el anexo técnico fue la intención de que la gente entienda, que el espacio público es de todos a beneficio de todos y hay que cuidarlo y pues está vinculado a la comunidad para ello, cierro el paréntesis.
Seguimos con el auditorio, el auditorio para las capacitaciones es un auditorio para dos días, es un auditorio que debe contemplar el uso de baños que tiene que contemplar su aseo y el alquiler y es un valor de $1.083.000 si IVA incluido, eso quiere decir que para las dos capacitaciones $541.500 algo así y si miramos son $480.000 donde digamos que ese es el valor que tenemos básicamente para este espacio, ahora entre las posibilidades de las charlas barriales que pueden decir vamos atacar las dos UPZ de pronto le queda difícil a los guardianes, uno asistir a la UPZ; porque el auditorio de las UPZ, en las charlas reales en esos acuerdos que hacemos con la comunidad para estas capacitaciones, tenemos que ser muy allegables a las personas que va a vincularse con nosotros y pues nosotros tenemos que ser el apoyo de nuestra comunidad, vamos a llegar a distintos acuerdos para lo que se tiene en mente y se tiene pensado y si es en la formulación la satisfacción tanto del fondo de desarrollo local, como del proponente y como de la comunidad porque para eso son esas charlas, obviamente tenemos almuerzo tenemos un espacio para esos 120 guardianes es que siempre pensando en los guardianes, no estamos pensando en funcionarios ni en el operador ni en nadie, son esas 120 personas que están vinculadas en este proceso y que en ese evento de 4 horas tenemos que reconocerles que tienen que tener una alimentación fuerte, pues las presentaciones artísticas, es un momento lúdico que se tiene pensado para las cinco actividades que vamos a tener obviamente, vamos a intentar que la localidad nos brinde esos artistas es una selección que haremos en el comité técnico que cumplen la expectativa y que cumplan los tiempos y que nos lleguen a los espacios y que nosotros como el operador, tengamos las condiciones propicias para su presentación también hay que tener en cuenta que no es poner un artista por ponerlo, sino que se hace parte de la comunidad y hace parte de la localidad debe tener el rigor que es su presentación que tenga y que él también se presente cómodo y que haga un buen show por decirlo así las bolsas ecológicas para la intervenciones de los parques y el kit de siembra.

Ese kit al final del ejercicio y todo eso, no es una actividad de cierre donde esperamos que también la gente que de cierta manera no se vinculó como guardián del espacio, se dé cuenta que hay un proyecto que viene paso a paso que viene creciendo y que va a tener repercusión de pronto, no con este contrato adicional, pero si va a tener futuros porque sé que es un proyecto bonito, que va a tener más pasos que dar y a medida que tenga sus objetivos realizados va a crecer las carpas.
Bueno normalmente y en la experiencia lo que me traer normalmente no las entidades las formulan porque no podemos garantizar hablo dentro en nombre propio no se puede garantizar que otras entidades otras localidades u otras o estén disponibles en su momento hasta las mismas propias de pronto uno puede decir voy a contar con 20 carpas que puede tener la localidad pero preciso ese día hubo una actividad en otro lado y entonces me quedé sin las carpas en el punto que yo los necesito y siempre se tiene que contemplar ahora sí como vuelve y lo dicen los ediles todo está en el marco de las actividades programación que salen de las actas y las reuniones que hacemos en el comité técnico si podemos ver que tenemos disponibles de pronto las capas de la de la alcaldía o aquí en la localidad tenemos quien no lo suministre y esos recursos se pueden llevar a otro beneficio en la comunidad para mí por mí yo no tengo problema nosotros como operador no somos cuadriculados, porque en estos proyectos de margen social tenemos que estar de la mano de la comunidad como de la entidad y de nuestros líderes y proponentes que se abrió este proceso entonces quiero dejar como en el radar que no somos un operador que venga a llevarse el presupuesto de la comunidad a beneficio propio, no quiero decir que no tengamos algo de rentabilidad, eso no quiere decir, porque de cierta manera esto sí es parte de un negocio pero sí estamos trabajando y en lo que nos lleva la experiencia y en lo que lleva como lo primero que hice fue mostrarle quiénes son nuestros clientes, son entidades que han confiado nosotros y tenemos muy buenos resultados y por eso tengo la frente en alto el orgullo decir hemos trabajado con entidades muy importantes aquí en nuestro país; para que sepan que hacemos unos trabajos bien hechos también les dejo sobre la mesa, que esta es nuestra primera presentación llevamos 8 días de haber hecho un acta de inicio estamos empezando con las reuniones, estamos agendando a los líderes para poderse reunir con nosotros empezar con la charlas barriales, empezar a sacar un diagnóstico como lo comentaba el señor edil ojalá en un mes ya les podamos tener y mire el diagnóstico estos son los parques priorizados, eso es así, acá podemos que si no es en una sesión programada con ustedes en la junta, por lo menos tengan un correo por parte de nosotros decirles, mire el proyecto quedó para que hagan el seguimiento me parece interesante y me parece muy importante y tomo la palabra de usted de la señora edilesa y es van a estar de la mano de nosotros van a estar informados por parte de nosotros y nosotros como operador, vamos a intentar en todo lo posible con el apoyo a la supervisión de estarles informando a ustedes el progreso que vayamos teniendo independientemente que estemos en las sesiones por eso les decía que en la presentación pública, haremos lo posible para que ustedes tengan la información si quieren asistir todo el rollo y así mismo las actividades de parques, pues también nos gustaría que si ustedes hacen parte de las actividades que hagamos allá para que vean los resultados o los trabajos que estamos haciendo. Sería chévere porque, siempre el acompañamiento de ustedes va a ser algo de garantía en el trabajo de nosotros; entonces no sé si quieran que siga especificando punto por punto creo que siento que tenemos muchas oportunidades de éxito en este proyecto, me parece

interesante y desde que leí el proyecto y dejó a la puerta abierta a su acompañamiento no sé si hay algo más por comentar.
Perdón, hay un punto y es el tema de contratación que la localidad nos brinde esos artistas, es una selección que haremos en el comité técnico que cumplen la expectativas y que cumplan los tiempos y que nos lleguen a los espacios y que nosotros como el operador tengamos las condiciones propicias para su presentación, también hay que tener en cuenta que no es poner un artista por ponerlo, sino que se hace parte de la comunidad y hace parte de la localidad debe tener la rigor que es su presentación tenga y que él también se presente cómodo y que haga un buen show por decirlo así, las bolsas ecológicas para la intervenciones de los parques y el kit de siembra, ese kit al final del ejercicio y todo eso no es una actividad de cierre, donde esperamos que también la gente que de cierta manera no se vinculó como como guardián del espacio, se dé cuenta que hay un proyecto que viene paso a paso que viene creciendo Y que va a tener repercusión de pronto no con este contrato adicional, pero si va a tener futuros porque sé que es un proyecto bonito que va a tener más pasos que dar y a medida que tenga sus objetivos realizados va a crecer las carpas, bueno normalmente y en la experiencia lo que me trae normalmente no las entidades las formulan; porque no podemos garantizar hablo en nombre propio no se puede garantizar que otras entidades otras localidades u otras o estén disponibles en su momento, hasta las mismas propias de pronto uno puede decir voy a contar con 20 carpas que puede tener la localidad, pero preciso ese día hubo una actividad en otro lado y entonces me quedé sin las carpas en el punto que yo los necesito y siempre se tiene que contemplar ahora sí como vuelve y lo dicen los ediles todo está en el marco de las actividades, programación que salen de las actas y las reuniones que hacemos en el comité técnico si podemos ver que tenemos disponibles de pronto las carpas de la alcaldía o aquí en la localidad tenemos quien no lo suministre y esos recursos se pueden llevar a otro beneficio en la comunidad, por mí yo no tengo problema nosotros como operador no somos cuadriculados; porque en estos proyectos de margen social, tenemos que estar de la mano de la comunidad, como de la entidad y de nuestros líderes y proponentes que se abrió este proceso entonces quiero dejar como en el radar que no somos un operador que venga a llevarse el presupuesto de la comunidad a beneficio propio, no quiero decir que no tengamos algo de rentabilidad que lo tengamos algo de rentabilidad, eso no quiere decir es porque de cierta manera esto sí es parte de un negocio, pero sí estamos trabajando y en lo que nos lleva la experiencia y en lo que lleva como lo primero que hice fue mostrarle quiénes son nuestros clientes, son entidades que han confiado nosotros y tenemos muy buenos resultados y por eso tengo la frente en alto el orgullo decir hemos trabajado con entidades muy importantes aquí en nuestro país, para que sepan que hacemos unos trabajos bien hechos, también les digo, también les dejo sobre la mesa que esta es nuestra primera presentación llevamos 8 días de haberla hecho, un acta de inicio estamos empezando con las reuniones estamos agendando a los líderes, para poderse reunir con nosotros empezar con la charlas barriales, empezar a sacar un diagnóstico como lo comentaba el señor edil ojalá en un mes ya les podamos tener, mire el diagnóstico estos son los parques priorizados, eso es así acá poderlos que si no es en una sesión programada con ustedes en la junta por lo menos tengan un correo por parte de nosotros decirles, mire el proyecto quedó para que hagan el seguimiento me parece interesante y me parece muy importante y tomo la palabra de usted de la señora edilesa y es van a estar de la mano de nosotros van a

estar informados por parte de nosotros y nosotros como operador vamos a intentar en todo lo posible con el apoyo a la supervisión, de estarles informando a ustedes el progreso que hayamos teniendo independientemente que estemos en las sesiones, por eso les decía que en la presentación pública haremos lo posible para que ustedes tengan la información, si quieren asistir todo el rollo y así mismo las actividades de parques pues también nos gustaría, que si ustedes hacen parte de las actividades que hagamos allá para que vean los resultados o los trabajos que estamos haciendo. Sería chévere porque siempre el acompañamiento de ustedes va a ser algo de garantía en el trabajo de nosotros, entonces no sé si quieran que siga especificando punto por punto. Creo que siento que tenemos muchas oportunidades de éxito en este proyecto me parece interesante y desde que leí el proyecto y dejó a la puerta abierta a su acompañamiento, ¿no sé si hay algo más por comentar?
El talento humano que tiene este proyecto, hace una contratación normalmente con la comunidad en prestación de servicios, es un contratista que en sus funciones profesionales lo contrataremos, para cumplir las obligaciones del contrato el beneficio que van a tener los guardianes del espacio público; haremos una, eso sí sería como una lista, ellos firman como un recibido del beneficio y básicamente es de pronto si acaso por mucho que fotocopia de la cédula o sea algo así básico.

INTERVIENE EL EDIL MARIO ALBERTO ÁVILA MARTÍN (PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y MEDIO AMBIENTE): Bueno; pues es la primera presentación pública pues me imagino que los ediles van a estar muy pendientes o el tema entonces y ya tenemos los documentos en el correo electrónico. Entonces también es importante que miremos la estructura de costos y miremos todo eso, para cualquier cosa pues esta corporación nos puede requerir en cualquier momento cierto, entonces no es necesario que terminen sino pues según vaya organizándose y ejecutándose el proyecto recomendarles mucho las piezas publicitarias, porque se supone según el cronograma dice que hubiera sido importante que las presentaran, porque ahí dice que fue lo primero que hicieron y contactarle las promotoras eso sí tiene los nombres de las promotoras de causalidad no las puedes compartir antes de pronto las conocemos participación, no tenemos los nombres entonces señores ediles, pues cerramos el punto de presidencia.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

INTERVIENE EL EDIL MARIO ALBERTO ÁVILA MARTÍN (PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y MEDIO AMBIENTE): Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es proposiciones y varios ¿algún edil tiene alguna proposición o algún vario?

INTERVIENE EL SEÑOR LEONARDO GALLO: por parte del operador muchísimas gracias, por el tiempo por el espacio y nos estamos viendo una próxima oportunidad les avisaremos, la segunda presentación con avances muchísimas gracias.

INTERVIENE NUEVAMENTE EL EDIL MARIO ALBERTO ÁVILA MARTIN (PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y MEDIO AMBIENTE): Bueno gracias, tiene la palabra el edil José Casadiego para el punto de varios.

INTERVIENE EL EDIL JOSÉ RODOLFO CASADIEGO: Cortico, referente a la emisión de esa nota periodística que se suscitó por City TV, en el entendido de que se informa por medio de ese espacio noticioso la intención desde lo que es una nota periodística de que los hermanos indígenas de la comunidad Embera, que están en partes de nuestra localidad, particularmente alojados dentro de lo que conocemos como el antiguo comedor de La Rioja, eventualmente podrían ser ubicados en predios de la SAE. Entonces eso tiene a la comunidad en una alerta bastante álgida, en el sentido de que, pues obviamente, no sabemos con qué parámetros ni con qué criterios se estén desarrollando este tipo de negociaciones, charlas, convenios o acuerdos con dicha entidad. Sabemos que este es un tema también de negociación del Gobierno Nacional con estas comunidades, pero, obviamente, la alerta comunitaria que se está presentando no solamente en la localidad de Los Mártires, sino también en la localidad de Santa Fe porque hay permanente contacto hoy con los compañeros ediles de allá. Precisamente estaba hablando nuestra amiga de Nuevo Liberalismo allá, y nos decían: "Claro, entendemos que hay una situación calamitosa con esta población, que no son las mejores condiciones en las que están sobreviviendo dentro de lo que es el comedor de La Rioja, y que, de una u otra forma, tienen unas particularidades con respecto a lo que ellos, dentro de sus expresiones de protesta social, están desarrollando con su presencia en nuestra ciudad". Esto, en el entendido de que tienen o están negociando particularidades con el Gobierno Nacional respecto de todos estos procesos y compromisos que se hayan suscitado directamente entre el Gobierno y estas comunidades. Pero lo que sí tiene en alerta a la comunidad es que, de una u otra forma, estas situaciones transitorias dejan de ser transitorias como pasó con el dos mil y después el cuatro por mil, y se está volviendo un problema bastante complejo. Así como lo tenemos y como nos lo han informado incluso miembros de nuestra corporación, no podemos desconocer el trabajo incansable que han hecho los ediles que atienden, de primera mano y por cercanía comunitaria, el problema del comedor de La Rioja. En ese sentido, señor presidente, podemos hacer un oficio para preguntarle a estas entidades, efectivamente, y, si es necesario, realizar mesas de comunicación, caracterización y socialización, para que la comunidad también tenga claro cuáles son las condiciones en las que presuntamente se va a llevar a cabo este proceso por medio de la Sociedad de Activos Especiales, en donde eventualmente se le entregue me imagino que será igual que en otros procesos en calidad de comodato o de uso de permanencia a estas comunidades este tipo de predios.

Además, es importante saber en qué tipo de condiciones se va a dar ese uso y qué tipo de responsabilidades implica, porque, si así nomás ya es un problema para el centro de la ciudad, ¿qué vamos a hacer con la generación de un "efecto piñata", en donde los vamos a repartir en distintos predios que tiene la Sociedad de Activos Especiales? En ese sentido, y por experiencia porque ya

sufrimos en el centro de Bogotá un "efecto piñata", fue cuando el doctor Enrique Peñalosa decidió intervenir el Bronx, y lo que hizo fue repartir recicladores por todo el centro de Bogotá, así como dispersar el problema de las "ollas" en distintos sectores, sin que hubiera un programa social para tratar de remediar de fondo la problemática. Entonces, aquí, aunque no es la misma naturaleza del problema, sí hay una incidencia importante en la posible ocupación de estos predios que hacen parte de esta entidad. Por eso, es necesario mirar qué nos dicen estas entidades. Mil gracias, presidente.

INTERVIENE NUEVAMENTE EL EDIL MARIO ALBERTO ÁVILA MARTIN (PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y MEDIO AMBIENTE): ¿Alguien más desea intervenir? Bueno, antes de dar el minuto de silencio que vamos a hacer, es importante señalar que el tema de La Rioja es complejo. La comunidad del barrio Santa Fe nos ha estado solicitando que esta corporación y los ediles tomen cartas en el asunto, porque aquí hay una gran dificultad. Esta situación tiene que ver con que la comunidad Embera los 370 y pico de ciudadanos que siguen en La Rioja ya inició una solicitud formal manifestando que no quieren retornar a sus territorios. Al no querer retornar, el Gobierno Nacional prácticamente ya no tendría un tema que resolver directamente, pues su intervención se da principalmente cuando se busca garantizar condiciones para el retorno. Sin embargo, estas más de 300 personas han manifestado formalmente que desean quedarse a vivir de manera permanente en la ciudad de Bogotá. En ese sentido, al hacer esta declaración, es el Distrito quien debe asumir cómo garantizarles inclusión social o vivienda, ya que quieren desarrollar su proyecto de vida en la ciudad. En esa disyuntiva se encuentra hoy el Gobierno Distrital. Adicionalmente, ha surgido una nueva exigencia por parte de esta comunidad Embera: no solo quieren quedarse en Bogotá, sino específicamente en la zona del centro. Es decir, exigen que cualquier proceso de reubicación o solución de vivienda se dé en el centro de la ciudad. Esto complejiza aún más la situación. El Distrito ha optado por solicitar a la Sociedad de Activos Especiales (SAE) la posibilidad de disponer de algunos bienes ubicados en el centro, que han sido objeto de extinción de dominio. Muchos de estos predios están en zonas de alto impacto, como el barrio Santa Fe y sectores de la localidad de Santa Fe, y provienen de actividades como narcotráfico, lavado de activos o trata de personas. Estos bienes estaban, en muchos casos, a la espera de definir su función social o de iniciar procesos de renovación urbana. Sin embargo, dada la exigencia de la Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría de Gobierno de que la reubicación sea en el centro, los únicos bienes disponibles serían precisamente estos inmuebles incautados. Por eso, es muy probable que estas comunidades sean trasladadas a dichos predios. Actualmente, ya estamos en la tarea: se han enviado oficios solicitando las direcciones de los predios ubicados en Los Mártires, con el fin de informar a la comunidad del barrio Santa Fe y a otros sectores dónde podrían ubicarse estas familias. Para finalizar, quiero enfatizar que, particularmente, estoy en desacuerdo con este traslado. Consideramos que el centro de Bogotá, especialmente las zonas de alto impacto, no son aptas para familias, niños ni comunidades vulnerables, y mucho menos para poblaciones que históricamente han visto vulnerados sus derechos.

Llevar a estas comunidades a entornos donde predominan problemáticas como la drogadicción, la trata de personas y la delincuencia organizada puede generar riesgos graves, especialmente para los niños y jóvenes, quienes podrían verse expuestos e influenciados por estas dinámicas. En ese sentido, señor presidente, propongo evaluar la posibilidad de emitir un comunicado. Aquellos ediles que estén de acuerdo podrían firmarlo, manifestando nuestro rechazo a que estas comunidades sean trasladadas a bienes de la SAE ubicados en el barrio Santa Fe. Y siendo así, damos por finalizado el punto de proposiciones y varios.

Cerramos la sesión del día de hoy y convocamos para mañana a la Comisión de Cultura y Patrimonio a las 9:00 a. m.

Agotado el orden del día el presidente de la Comisión de Espacio Público y Medio Ambiente el H. edil Mario Alberto Ávila Martín, levanta la sesión y convoca para el día 20 de noviembre a las 9:00 de la mañana de manera presencial.

En constancia firman:

EDIL MARIO ALBERTO ÁVILA MARTÍN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y MEDIO AMBIENTE

EDIL MANUEL COLLAZOS BARÓN
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y MEIDO AMBIENTE

LAURA CATHALINA TORO LOPÉZ
Apoyo Secretarial JAL de Los Mártires